	DOCUMENTO 19_ANUNCIO RRHH: Relacion provisional admision_JefMedicDeport _oepEstabiliz	IDENTIFICADORES	
-	otros datos Código para validación: TXXPW-S6FDQ-LW501 P ágina 1 de 1	FIRMAS EI documento ha sido firmado o aprobado por : 1. CONCEJAL/A DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2. OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA en nombre de SECRETARIA GENERAL	FIRMADO 11/08/2023 10:48



Avda. de la Constitución, 47 28821 COSLADA (Madrid) Teléfono: 91 627 82 00 http://coslada.es



OFERTA EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL/2022

UNA PLAZA DE JEFATURA DPTO. SERVICIO MEDICO DEPORTIVO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

	Apellidos nombre
1	TIJERIN ALVAREZ, JOSE ANTONIO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

	Apellidos nombre	MOTIVO
1	HERAS GÓMEZ, MARIA EUGENIA	(a)

(a) Se deberá presentar justificante que acredite poseer la titulación exigida en el apartado 2. Requisitos específicos de los/as aspirantes de las Bases Específicas de la convocatoria.

Los/as aspirantes excluidos/as o no incluidos/as podrán presentar, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, y Tablón de la Sede Electrónica, las alegaciones y/o documentación indicada. en el registro electrónico accesible a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Coslada (sede.ayto-coslada.es), así como en los restantes registros electrónicos (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y HACIENDA,

Fdo. JUAN LEÓN LÓPEZ ALARCÓN

(Firma electrónica al margen)

Fíjese en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial

LA SECRETARIA GENERAL

(firma electrónica al margen)

impresa del documento electrónico (Ref. 4528068 TXXPW-S6FDQ-LW501 74691C33C02D8850CZE917868857BF3 A0848B117) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificaDocumentos.do